

Cesión de derechos y autorización expresa para el uso, reproducción, divulgación y distribución de imagen personal captada a través de fotografías, videos o de cualquiera otro medio

Yo, Juan Carlos Builes L mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71773673, obrando en mi propio nombre y representación, por medio del presente documento y a través de mi firma en el mismo, expreso y consiento en lo siguiente:

1. Que he sido informado por las Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en adelante EPM, a través de su agencia de publicidad y representado GREY, de la captación de la imagen y/o voz de mi representado menor de edad, de una forma total o parcial, a través de fotografías, audiovisuales o de cualquier otro medio conocido o por conocerse.

2. Que autorizo de manera expresa a EPM, considerado el "Responsable" del dato personal del menor de edad, y a su representado GREY, para que use su imagen o voz (total o parcial) con el fin de promover aspectos institucionales y/o comerciales de EPM, de sus actuales y futuros productos, servicios y marcas, así como de la gestión que la empresa realiza con énfasis en la Responsabilidad Social Empresarial y la Sostenibilidad (Beneficios sociales, ambientales y económicos).

3. Así mismo, autorizo a EPM, y a su representado GREY, para que entregue la imagen y/o voz de mi representado menor de edad, a cualquiera de las sociedades filiales e inversiones de EPM, las cuales integran el Grupo EPM *, con el fin de ser usada por dichas sociedades para las mismas finalidades descritas en el presente documento, con las cuales se recaudó por parte de EPM.

4. Considero que el uso de la imagen y/o voz de mi representado menor de edad, no es contrario a la moral y las buenas costumbres, no constituye injerencia arbitraria en la vida privada, ni afecta su honra, el buen nombre, la integridad moral, física o síquica. Así mismo, las sesiones donde se captó la imagen de mi representado menor de edad fueron realizadas bajo mi total consentimiento y en ningún momento se trasgredió la dignidad del menor de edad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre.

5. Que así mismo autorizo de manera expresa a EPM, y a su representado GREY, para que la imagen y/o voz de mi representado menor de edad, se pueda almacenar, reproducir, adaptar, extraer, compendiar, publicar, difundir, comunicar y divulgar públicamente a través de todos aquellos medios que EPM considere necesarios para difundir la campaña, como por ejemplo medios impresos, digitales, audiovisuales, exteriores, alternativos, entre otros, otorgando unos derechos Fullrelease, sin limitante de algún medio en especial, considerando que son campañas de publicidad de EPM relacionadas con sus productos, servicios y marcas. Esta autorización se da para Colombia como para cualquier otro lugar del mundo.

Durante treinta (30) días antes y hasta sesenta (60) días después de finalizada la licencia de la Imagen de mi representado menor de edad, EPM y su representado GREY, tendrán un derecho de opción para renovar la licencia en los mismos términos y condiciones del Release.

Este derecho de opción se entenderá ejercido con la simple comunicación escrita que envíe EPM o su representado GREY, informándome de ello. Este derecho será aplicable a cada renovación que se dé de la licencia de la imagen de mi representado menor de edad. En caso de renovación o ampliación de la licencia, los honorarios serán como máximo un 20% de los honorarios inicialmente acordados, pudiendo ser menos si así lo acuerdo con EPM y su representado GREY.

Consiento que no poseo ningún tipo de propiedad o dominio sobre las obras y/o bienes donde aparezca la imagen de mi representado menor de edad, o interpretaciones, ni ningún tipo de derecho que me permita usarlas sin autorización expresa y escrita por parte de EPM o su representado GREY.

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P

Carrera 58 42-125. Medellín, Colombia / Teléfono: (4) 4444115



7. Esta autorización se otorga por el término de **5 años**, los cuales empiezan a contar a partir del momento en que salga al aire la primera pieza de la campaña. Se me ha puesto de presente la previsión legal de que, en caso de revocar esta autorización en un tiempo anterior a dicha fecha, deberé asumir eventuales perjuicios que se generen en ese momento para EPM, dada la posibilidad de que ya se haya contratado material publicitario, o se hayan desarrollado creaciones alrededor de los productos que se pretenden promocionar con el uso de la imagen y/o voz de mi representado menor de edad. Esto, sin perjuicio del derecho que tengo, del cual he sido previamente informado, de revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, cuando así lo determinen las autoridades competentes

8. Por parte de EPM se informa que la imagen y/o voz de su representado menor de edad, y demás datos personales entregados, en tanto constituyen un dato personal, serán tratados de conformidad con la autorización antes expresada y conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 reglamentada por el Decreto 1377 de 2013 y al Lineamiento de Protección de Datos Personales dispuesto al interior de EPM en el Decreto 1946 de 2013 de la Gerencia General, y demás disposiciones que lo adicionen o modifiquen; así como las correspondientes disposiciones expedidas por cada una de las sociedades que integran al Grupo EPM. Para el efecto se informa de la facultad para solicitar prueba de esta autorización, conocer el uso dado a sus datos personales y presentar quejas ante la Súper Intendencia de Industria y Comercio. Cualquier petición o reclamo podrá dirigirse a los siguientes canales: buzón corporativo epm@epm.com.co, línea telefónica 4444115, línea nacional 01 8000 415115 y fax 3569111.

* Para informarse sobre las empresas que conforman el Grupo EPM ingrese al siguiente enlace: <http://www.epm.com.co/site/Home/GrupoEPM.aspx>

Dado en Medellín el día 24 del mes de Febrero del 2022

Firma del titular del dato

C.C. 71773673

Área responsable del tratamiento en EPM.

Área:

Teléfono:

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P

Carrera 58 42-125. Medellín, Colombia / Teléfono: (4) 4444115

Cesión de derechos y autorización expresa para el uso, reproducción, divulgación y distribución de imagen personal captada a través de fotografías, videos o de cualquiera otro medio

Yo, Evelin Ochoa Valencia mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 103542131, obrando en mi propio nombre y representación, por medio del presente documento y a través de mi firma en el mismo, expreso y consiento en lo siguiente:

1. Que he sido informado por las Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en adelante EPM, a través de su agencia de publicidad y representado GREY, de la captación de la imagen y/o voz de mi representado menor de edad, de una forma total o parcial, a través de fotografías, audiovisuales o de cualquier otro medio conocido o por conocerse.
2. Que autorizo de manera expresa a EPM, considerado el "Responsable" del dato personal del menor de edad, y a su representado GREY, para que use su imagen o voz (total o parcial) con el fin de promover aspectos institucionales y/o comerciales de EPM, de sus actuales y futuros productos, servicios y marcas, así como de la gestión que la empresa realiza con énfasis en la Responsabilidad Social Empresarial y la Sostenibilidad (Beneficios sociales, ambientales y económicos).
3. Así mismo, autorizo a EPM, y a su representado GREY, para que entregue la imagen y/o voz de mi representado menor de edad, a cualquiera de las sociedades filiales e inversiones de EPM, las cuales integran el Grupo EPM *, con el fin de ser usada por dichas sociedades para las mismas finalidades descritas en el presente documento, con las cuales se recaudó por parte de EPM.
4. Considero que el uso de la imagen y/o voz de mi representado menor de edad, no es contrario a la moral y las buenas costumbres, no constituye injerencia arbitraria en la vida privada, ni afecta su honra, el buen nombre, la integridad moral, física o síquica. Así mismo, las sesiones donde se captó la imagen de mi representado menor de edad fueron realizadas bajo mi total consentimiento y en ningún momento se trasgredió la dignidad del menor de edad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre.
5. Que así mismo autorizo de manera expresa a EPM, y a su representado GREY, para que la imagen y/o voz de mi representado menor de edad, se pueda almacenar, reproducir, adaptar, extraer, compendiar, publicar, difundir, comunicar y divulgar públicamente a través de todos aquellos medios que EPM considere necesarios para difundir la campaña, como por ejemplo medios impresos, digitales, audiovisuales, exteriores, alternativos, entre otros, otorgando unos derechos Fullrelease, sin limitante de algún medio en especial, considerando que son campañas de publicidad de EPM relacionadas con sus productos, servicios y marcas. Esta autorización se da para Colombia como para cualquier otro lugar del mundo.

Durante treinta (30) días antes y hasta sesenta (60) días después de finalizada la licencia de la Imagen de mi representado menor de edad, EPM y su representado GREY, tendrán un derecho de opción para renovar la licencia en los mismos términos y condiciones del Release.

Este derecho de opción se entenderá ejercido con la simple comunicación escrita que envíe EPM o su representado GREY, informándome de ello. Este derecho será aplicable a cada renovación que se dé de la licencia de la imagen de mi representado menor de edad. En caso de renovación o ampliación de la licencia, los honorarios serán como máximo un 20% de los honorarios inicialmente acordados, pudiendo ser menos si así lo acuerdo con EPM y su representado GREY.

Consiento que no poseo ningún tipo de propiedad o dominio sobre las obras y/o bienes donde aparezca la imagen de mi representado menor de edad, o interpretaciones, ni ningún tipo de derecho que me permita usarlas sin autorización expresa y escrita por parte de EPM o su representado GREY.

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P

Carrera 58 42-125. Medellín, Colombia / Teléfono: (4) 4444115



7. Esta autorización se otorga por el término de **5 años**, los cuales empiezan a contar a partir del momento en que salga al aire la primera pieza de la campaña. Se me ha puesto de presente la previsión legal de que, en caso de revocar esta autorización en un tiempo anterior a dicha fecha, deberé asumir eventuales perjuicios que se generen en ese momento para EPM, dada la posibilidad de que ya se haya contratado material publicitario, o se hayan desarrollado creaciones alrededor de los productos que se pretenden promocionar con el uso de la imagen y/o voz de mi representado menor de edad. Esto, sin perjuicio del derecho que tengo, del cual he sido previamente informado, de revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, cuando así lo determinen las autoridades competentes

8. Por parte de EPM se informa que la imagen y/o voz de su representado menor de edad, y demás datos personales entregados, en tanto constituyen un dato personal, serán tratados de conformidad con la autorización antes expresada y conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 reglamentada por el Decreto 1377 de 2013 y al Lineamiento de Protección de Datos Personales dispuesto al interior de EPM en el Decreto 1946 de 2013 de la Gerencia General, y demás disposiciones que lo adicionen o modifiquen; así como las correspondientes disposiciones expedidas por cada una de las sociedades que integran al Grupo EPM. Para el efecto se informa de la facultad para solicitar prueba de esta autorización, conocer el uso dado a sus datos personales y presentar quejas ante la Súper Intendencia de Industria y Comercio. Cualquier petición o reclamo podrá dirigirse a los siguientes canales: buzón corporativo epm@epm.com.co , línea telefónica 4444115, línea nacional 01 8000 415115 y fax 3569111.

* Para informarse sobre las empresas que conforman el Grupo EPM ingrese al siguiente enlace: <http://www.epm.com.co/site/Home/GrupoEPM.aspx>

Dado en Medellín el día 24 del mes de Febrero del 2020

Firma del titular del dato

c.c. 1035421311

Área responsable del tratamiento en EPM.

Área:

Teléfono:

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P

Carrera 58 42-125. Medellín, Colombia / Teléfono: (4) 4444115

Cesión de derechos y autorización expresa para el uso, reproducción, divulgación y distribución de imagen personal captada a través de fotografías, videos o de cualquiera otro medio

Yo, Evelin Coiroa Valencia mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1035421311 obrando en nombre y representación del menor de edad Susana Coiroa Coiroa, del que soy su representante legal por causa de parentesco u otro, por medio del presente documento y a través de mi firma en el mismo, expreso y consiento en lo siguiente:

1. Que he sido informado por las Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en adelante EPM, a través de su agencia de publicidad y representado GREY, de la captación de la imagen y/o voz de mi representado menor de edad, de una forma total o parcial, a través de fotografías, audiovisuales o de cualquier otro medio conocido o por conocerse.

2. Que autorizo de manera expresa a EPM, considerado el "Responsable" del dato personal del menor de edad, y a su representado GREY, para que use su imagen o voz (total o parcial) con el fin de promover aspectos institucionales y/o comerciales de EPM, de sus actuales y futuros productos, servicios y marcas, así como de la gestión que la empresa realiza con énfasis en la Responsabilidad Social Empresarial y la Sostenibilidad (Beneficios sociales, ambientales y económicos).

3. Así mismo, autorizo a EPM, y a su representado GREY, para que entregue la imagen y/o voz de mi representado menor de edad, a cualquiera de las sociedades filiales e inversiones de EPM, las cuales integran el Grupo EPM *, con el fin de ser usada por dichas sociedades para las mismas finalidades descritas en el presente documento, con las cuales se recaudó por parte de EPM.

4. Considero que el uso de la imagen y/o voz de mi representado menor de edad, no es contrario a la moral y las buenas costumbres, no constituye injerencia arbitraria en la vida privada, ni afecta su honra, el buen nombre, la integridad moral, física o síquica. Así mismo, las sesiones donde se captó la imagen de mi representado menor de edad fueron realizadas bajo mi total consentimiento y en ningún momento se trasgredió la dignidad del menor de edad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre.

5. Que así mismo autorizo de manera expresa a EPM, y a su representado GREY, para que la imagen y/o voz de mi representado menor de edad, se pueda almacenar, reproducir, adaptar, extraer, compendiar, publicar, difundir, comunicar y divulgar públicamente a través de todos aquellos medios que EPM considere necesarios para difundir la campaña, como por ejemplo medios impresos, digitales, audiovisuales, exteriores, alternativos, entre otros, otorgando unos derechos Fullrelease, sin limitante de algún medio en especial, considerando que son campañas de publicidad de EPM relacionadas con sus productos, servicios y marcas. Esta autorización se da para Colombia como para cualquier otro lugar del mundo.

Durante treinta (30) días antes y hasta sesenta (60) días después de finalizada la licencia de la Imagen de mi representado menor de edad, EPM y su representado GREY, tendrán un derecho de opción para renovar la licencia en los mismos términos y condiciones del Release.

Este derecho de opción se entenderá ejercido con la simple comunicación escrita que envíe EPM o su representado GREY, informándome de ello. Este derecho será aplicable a cada renovación que se dé de la licencia de la imagen de mi representado menor de edad. En caso de renovación o ampliación de la licencia, los honorarios serán como máximo un 20% de los honorarios inicialmente acordados, pudiendo ser menos si así lo acuerdo con EPM y su representado GREY.

Consiento que no poseo ningún tipo de propiedad o dominio sobre las obras y/o bienes donde aparezca la imagen de mi representado menor de edad, o interpretaciones, ni ningún tipo de derecho que me permita usarlas sin autorización expresa y escrita por parte de EPM o su representado GREY.

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P

Carrera 58 42-125. Medellín, Colombia / Teléfono: (4) 4444115



6. Esta autorización se otorga por el término de 5 años, los cuales empiezan a contar a partir del momento en que salga al aire la primera pieza de la campaña. Se me ha puesto de presente la previsión legal de que, en caso de revocar esta autorización en un tiempo anterior a dicha fecha, deberé asumir eventuales perjuicios que se generen en ese momento para EPM, dada la posibilidad de que ya se haya contratado material publicitario, o se hayan desarrollado creaciones alrededor de los productos que se pretenden promocionar con el uso de la imagen y/o voz de mi representado menor de edad. Esto, sin perjuicio del derecho que tengo, del cual he sido previamente informado, de revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, cuando así lo determinen las autoridades competentes

7. Por parte de EPM se informa que la imagen y/o voz de su representado menor de edad, y demás datos personales entregados, en tanto constituyen un dato personal, serán tratados de conformidad con la autorización antes expresada y conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 reglamentada por el Decreto 1377 de 2013 y al Lineamiento de Protección de Datos Personales dispuesto al interior de EPM en el Decreto 1946 de 2013 de la Gerencia General, y demás disposiciones que lo adicionen o modifiquen; así como las correspondientes disposiciones expedidas por cada una de las sociedades que integran al Grupo EPM. Para el efecto se informa de la facultad para solicitar prueba de esta autorización, conocer el uso dado a sus datos personales y presentar quejas ante la Súper Intendencia de Industria y Comercio. Cualquier petición o reclamo podrá dirigirse a los siguientes canales: buzón corporativo epm@epm.com.co, línea telefónica 4444115, línea nacional 01 8000 415115 y fax 3569111.

* Para informarse sobre las empresas que conforman el Grupo EPM ingrese al siguiente enlace: <http://www.epm.com.co/site/Home/GrupoEPM.aspx>

Dado en Medellín el día 24 del mes de Febrero de 2022

Firma del titular del dato

C.C. 1035421311

Área responsable del tratamiento en EPM.

Área:

Teléfono:

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P

Carrera 58 42-125. Medellín, Colombia / Teléfono: (4) 4444115

Cesión de derechos y autorización expresa para el uso, reproducción, divulgación y distribución de imagen personal captada a través de fotografías, videos o de cualquiera otro medio

Yo, Edwin F. Arias V mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71214675, obrando en mi propio nombre y representación, por medio del presente documento y a través de mi firma en el mismo, expreso y consiento en lo siguiente:

1. Que he sido informado por las Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en adelante EPM, a través de su agencia de publicidad y representado GREY, de la captación de la imagen y/o voz de mi representado menor de edad, de una forma total o parcial, a través de fotografías, audiovisuales o de cualquier otro medio conocido o por conocerse.

2. Que autorizo de manera expresa a EPM, considerado el "Responsable" del dato personal del menor de edad, y a su representado GREY, para que use su imagen o voz (total o parcial) con el fin de promover aspectos institucionales y/o comerciales de EPM, de sus actuales y futuros productos, servicios y marcas, así como de la gestión que la empresa realiza con énfasis en la Responsabilidad Social Empresarial y la Sostenibilidad (Beneficios sociales, ambientales y económicos).

3. Así mismo, autorizo a EPM, y a su representado GREY, para que entregue la imagen y/o voz de mi representado menor de edad, a cualquiera de las sociedades filiales e inversiones de EPM, las cuales integran el Grupo EPM *, con el fin de ser usada por dichas sociedades para las mismas finalidades descritas en el presente documento, con las cuales se recaudó por parte de EPM.

4. Considero que el uso de la imagen y/o voz de mi representado menor de edad, no es contrario a la moral y las buenas costumbres, no constituye injerencia arbitraria en la vida privada, ni afecta su honra, el buen nombre, la integridad moral, física o síquica. Así mismo, las sesiones donde se captó la imagen de mi representado menor de edad fueron realizadas bajo mi total consentimiento y en ningún momento se trasgredió la dignidad del menor de edad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre.

5. Que así mismo autorizo de manera expresa a EPM, y a su representado GREY, para que la imagen y/o voz de mi representado menor de edad, se pueda almacenar, reproducir, adaptar, extraer, compendiar, publicar, difundir, comunicar y divulgar públicamente a través de todos aquellos medios que EPM considere necesarios para difundir la campaña, como por ejemplo medios impresos, digitales, audiovisuales, exteriores, alternativos, entre otros, otorgando unos derechos Fullrelease, sin limitante de algún medio en especial, considerando que son campañas de publicidad de EPM relacionadas con sus productos, servicios y marcas. Esta autorización se da para Colombia como para cualquier otro lugar del mundo.

Durante treinta (30) días antes y hasta sesenta (60) días después de finalizada la licencia de la Imagen de mi representado menor de edad, EPM y su representado GREY, tendrán un derecho de opción para renovar la licencia en los mismos términos y condiciones del Release.

Este derecho de opción se entenderá ejercido con la simple comunicación escrita que envíe EPM o su representado GREY, informándome de ello. Este derecho será aplicable a cada renovación que se dé de la licencia de la imagen de mi representado menor de edad. En caso de renovación o ampliación de la licencia, los honorarios serán como máximo un 20% de los honorarios inicialmente acordados, pudiendo ser menos si así lo acuerdo con EPM y su representado GREY.

Consiento que no poseo ningún tipo de propiedad o dominio sobre las obras y/o bienes donde aparezca la imagen de mi representado menor de edad, o interpretaciones, ni ningún tipo de derecho que me permita usarlas sin autorización expresa y escrita por parte de EPM o su representado GREY.

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P

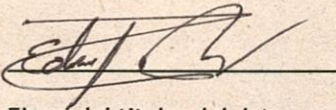
Carrera 58 42-125. Medellín, Colombia / Teléfono: (4) 4444115

7. Esta autorización se otorga por el término de **5 años**, los cuales empiezan a contar a partir del momento en que salga al aire la primera pieza de la campaña. Se me ha puesto de presente la previsión legal de que, en caso de revocar esta autorización en un tiempo anterior a dicha fecha, deberé asumir eventuales perjuicios que se generen en ese momento para EPM, dada la posibilidad de que ya se haya contratado material publicitario, o se hayan desarrollado creaciones alrededor de los productos que se pretenden promocionar con el uso de la imagen y/o voz de mi representado menor de edad. Esto, sin perjuicio del derecho que tengo, del cual he sido previamente informado, de revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, cuando así lo determinen las autoridades competentes

8. Por parte de EPM se informa que la imagen y/o voz de su representado menor de edad, y demás datos personales entregados, en tanto constituyen un dato personal, serán tratados de conformidad con la autorización antes expresada y conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 reglamentada por el Decreto 1377 de 2013 y al Lineamiento de Protección de Datos Personales dispuesto al interior de EPM en el Decreto 1946 de 2013 de la Gerencia General, y demás disposiciones que lo adicionen o modifiquen; así como las correspondientes disposiciones expedidas por cada una de las sociedades que integran al Grupo EPM. Para el efecto se informa de la facultad para solicitar prueba de esta autorización, conocer el uso dado a sus datos personales y presentar quejas ante la Súper Intendencia de Industria y Comercio. Cualquier petición o reclamo podrá dirigirse a los siguientes canales: buzón corporativo epm@epm.com.co , línea telefónica 4444115, línea nacional 01 8000 415115 y fax 3569111.

* Para informarse sobre las empresas que conforman el Grupo EPM ingrese al siguiente enlace: <http://www.epm.com.co/site/Home/GrupoEPM.aspx>

Dado en Medellín el día 24 del mes de Febrero del 2021



Firma del titular del dato

C.C. 71214695

Área responsable del tratamiento en EPM.

Área:

Teléfono:

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P

Carrera 58 42-125. Medellín, Colombia / Teléfono: (4) 4444115

Cesión de derechos y autorización expresa para el uso, reproducción, divulgación y distribución de imagen personal captada a través de fotografías, videos o de cualquiera otro medio

Yo, Mabel Catalina Salazar mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 32350536, obrando en mi propio nombre y representación, por medio del presente documento y a través de mi firma en el mismo, expreso y consiento en lo siguiente:

1. Que he sido informado por las Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en adelante EPM, a través de su agencia de publicidad y representado GREY, de la captación de la imagen y/o voz de mi representado menor de edad, de una forma total o parcial, a través de fotografías, audiovisuales o de cualquier otro medio conocido o por conocerse.
2. Que autorizo de manera expresa a EPM, considerado el "Responsable" del dato personal del menor de edad, y a su representado GREY, para que use su imagen o voz (total o parcial) con el fin de promover aspectos institucionales y/o comerciales de EPM, de sus actuales y futuros productos, servicios y marcas, así como de la gestión que la empresa realiza con énfasis en la Responsabilidad Social Empresarial y la Sostenibilidad (Beneficios sociales, ambientales y económicos).
3. Así mismo, autorizo a EPM, y a su representado GREY, para que entregue la imagen y/o voz de mi representado menor de edad, a cualquiera de las sociedades filiales e inversiones de EPM, las cuales integran el Grupo EPM *, con el fin de ser usada por dichas sociedades para las mismas finalidades descritas en el presente documento, con las cuales se recaudó por parte de EPM.
4. Considero que el uso de la imagen y/o voz de mi representado menor de edad, no es contrario a la moral y las buenas costumbres, no constituye injerencia arbitraria en la vida privada, ni afecta su honra, el buen nombre, la integridad moral, física o síquica. Así mismo, las sesiones donde se captó la imagen de mi representado menor de edad fueron realizadas bajo mi total consentimiento y en ningún momento se trasgredió la dignidad del menor de edad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre.
5. Que así mismo autorizo de manera expresa a EPM, y a su representado GREY, para que la imagen y/o voz de mi representado menor de edad, se pueda almacenar, reproducir, adaptar, extraer, compendiar, publicar, difundir, comunicar y divulgar públicamente a través de todos aquellos medios que EPM considere necesarios para difundir la campaña, como por ejemplo medios impresos, digitales, audiovisuales, exteriores, alternativos, entre otros, otorgando unos derechos Fullrelease, sin limitante de algún medio en especial, considerando que son campañas de publicidad de EPM relacionadas con sus productos, servicios y marcas. Esta autorización se da para Colombia como para cualquier otro lugar del mundo.

Durante treinta (30) días antes y hasta sesenta (60) días después de finalizada la licencia de la Imagen de mi representado menor de edad, EPM y su representado GREY, tendrán un derecho de opción para renovar la licencia en los mismos términos y condiciones del Release.

Este derecho de opción se entenderá ejercido con la simple comunicación escrita que envíe EPM o su representado GREY, informándome de ello. Este derecho será aplicable a cada renovación que se dé de la licencia de la imagen de mi representado menor de edad. En caso de renovación o ampliación de la licencia, los honorarios serán como máximo un 20% de los honorarios inicialmente acordados, pudiendo ser menos si así lo acuerdo con EPM y su representado GREY.

Consiento que no poseo ningún tipo de propiedad o dominio sobre las obras y/o bienes donde aparezca la imagen de mi representado menor de edad, o interpretaciones, ni ningún tipo de derecho que me permita usarlas sin autorización expresa y escrita por parte de EPM o su representado GREY.

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P

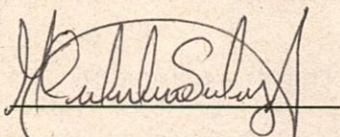
Carrera 58 42-125. Medellín, Colombia / Teléfono: (4) 4444115

7. Esta autorización se otorga por el término de **5 años**, los cuales empiezan a contar a partir del momento en que salga al aire la primera pieza de la campaña. Se me ha puesto de presente la previsión legal de que, en caso de revocar esta autorización en un tiempo anterior a dicha fecha, deberé asumir eventuales perjuicios que se generen en ese momento para EPM, dada la posibilidad de que ya se haya contratado material publicitario, o se hayan desarrollado creaciones alrededor de los productos que se pretenden promocionar con el uso de la imagen y/o voz de mi representado menor de edad. Esto, sin perjuicio del derecho que tengo, del cual he sido previamente informado, de revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, cuando así lo determinen las autoridades competentes

8. Por parte de EPM se informa que la imagen y/o voz de su representado menor de edad, y demás datos personales entregados, en tanto constituyen un dato personal, serán tratados de conformidad con la autorización antes expresada y conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 reglamentada por el Decreto 1377 de 2013 y al Lineamiento de Protección de Datos Personales dispuesto al interior de EPM en el Decreto 1946 de 2013 de la Gerencia General, y demás disposiciones que lo adicionen o modifiquen; así como las correspondientes disposiciones expedidas por cada una de las sociedades que integran al Grupo EPM. Para el efecto se informa de la facultad para solicitar prueba de esta autorización, conocer el uso dado a sus datos personales y presentar quejas ante la Súper Intendencia de Industria y Comercio. Cualquier petición o reclamo podrá dirigirse a los siguientes canales: buzón corporativo epm@epm.com.co, línea telefónica 4444115, línea nacional 01 8000 415115 y fax 3569111.

* Para informarse sobre las empresas que conforman el Grupo EPM ingrese al siguiente enlace: <http://www.epm.com.co/site/Home/GrupoEPM.aspx>

Dado en Medellin el día 25 del mes de Febrero del 2022



Firma del titular del dato

C.C. 32350536

Área responsable del tratamiento en EPM.

Área:

Teléfono:

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P

Carrera 58 42-125. Medellín, Colombia / Teléfono: (4) 4444115

Cesión de derechos y autorización expresa para el uso, reproducción, divulgación y distribución de imagen personal captada a través de fotografías, videos o de cualquiera otro medio

Yo, Hector Diego Gonzalez mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79651424 , obrando en mi propio nombre y representación, por medio del presente documento y a través de mi firma en el mismo, expreso y consiento en lo siguiente:

1. Que he sido informado por las Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en adelante EPM, a través de su agencia de publicidad y representado GREY, de la captación de la imagen y/o voz de mi representado menor de edad, de una forma total o parcial, a través de fotografías, audiovisuales o de cualquier otro medio conocido o por conocerse.

2. Que autorizo de manera expresa a EPM, considerado el "Responsable" del dato personal del menor de edad, y a su representado GREY, para que use su imagen o voz (total o parcial) con el fin de promover aspectos institucionales y/o comerciales de EPM, de sus actuales y futuros productos, servicios y marcas, así como de la gestión que la empresa realiza con énfasis en la Responsabilidad Social Empresarial y la Sostenibilidad (Beneficios sociales, ambientales y económicos).

3. Así mismo, autorizo a EPM, y a su representado GREY, para que entregue la imagen y/o voz de mi representado menor de edad, a cualquiera de las sociedades filiales e inversiones de EPM, las cuales integran el Grupo EPM *, con el fin de ser usada por dichas sociedades para las mismas finalidades descritas en el presente documento, con las cuales se recaudó por parte de EPM.

4. Considero que el uso de la imagen y/o voz de mi representado menor de edad, no es contrario a la moral y las buenas costumbres, no constituye injerencia arbitraria en la vida privada, ni afecta su honra, el buen nombre, la integridad moral, física o síquica. Así mismo, las sesiones donde se captó la imagen de mi representado menor de edad fueron realizadas bajo mi total consentimiento y en ningún momento se trasgredió la dignidad del menor de edad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre.

5. Que así mismo autorizo de manera expresa a EPM, y a su representado GREY, para que la imagen y/o voz de mi representado menor de edad, se pueda almacenar, reproducir, adaptar, extraer, compendiar, publicar, difundir, comunicar y divulgar públicamente a través de todos aquellos medios que EPM considere necesarios para difundir la campaña, como por ejemplo medios impresos, digitales, audiovisuales, exteriores, alternativos, entre otros, otorgando unos derechos Fullrelease, sin limitante de algún medio en especial, considerando que son campañas de publicidad de EPM relacionadas con sus productos, servicios y marcas. Esta autorización se da para Colombia como para cualquier otro lugar del mundo.

Durante treinta 30 días antes y hasta sesenta (60) días después de finalizada la licencia de la Imagen de mi representado menor de edad, EPM y su representado GREY, tendrán un derecho de opción para renovar la licencia en los mismos términos y condiciones del Release.

Este derecho de opción se entenderá ejercido con la simple comunicación escrita que envíe EPM o su representado GREY, informándome de ello. Este derecho será aplicable a cada renovación que se dé de la licencia de la imagen de mi representado menor de edad. En caso de renovación o ampliación de la licencia, los honorarios serán como máximo un 20% de los honorarios inicialmente acordados, pudiendo ser menos si así lo acuerdo con EPM y su representado GREY.

Consiento que no poseo ningún tipo de propiedad o dominio sobre las obras y/o bienes donde aparezca la imagen de mi representado menor de edad, o interpretaciones, ni ningún tipo de derecho que me permita usarlas sin autorización expresa y escrita por parte de EPM o su representado GREY.

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P

Carrera 58 42-125. Medellín, Colombia / Teléfono: (4) 4444115



7. Esta autorización se otorga por el término de **5 años**, los cuales empiezan a contar a partir del momento en que salga al aire la primera pieza de la campaña. Se me ha puesto de presente la previsión legal de que, en caso de revocar esta autorización en un tiempo anterior a dicha fecha, deberé asumir eventuales perjuicios que se generen en ese momento para EPM, dada la posibilidad de que ya se haya contratado material publicitario, o se hayan desarrollado creaciones alrededor de los productos que se pretenden promocionar con el uso de la imagen y/o voz de mi representado menor de edad. Esto, sin perjuicio del derecho que tengo, del cual he sido previamente informado, de revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, cuando así lo determinen las autoridades competentes

8. Por parte de EPM se informa que la imagen y/o voz de su representado menor de edad, y demás datos personales entregados, en tanto constituyen un dato personal, serán tratados de conformidad con la autorización antes expresada y conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 reglamentada por el Decreto 1377 de 2013 y al Lineamiento de Protección de Datos Personales dispuesto al interior de EPM en el Decreto 1946 de 2013 de la Gerencia General, y demás disposiciones que lo adicionen o modifiquen; así como las correspondientes disposiciones expedidas por cada una de las sociedades que integran al Grupo EPM. Para el efecto se informa de la facultad para solicitar prueba de esta autorización, conocer el uso dado a sus datos personales y presentar quejas ante la Súper Intendencia de Industria y Comercio. Cualquier petición o reclamo podrá dirigirse a los siguientes canales: buzón corporativo epm@epm.com.co , línea telefónica 4444115, línea nacional 01 8000 415115 y fax 3569111.

* Para informarse sobre las empresas que conforman el Grupo EPM ingrese al siguiente enlace: <http://www.epm.com.co/site/Home/GrupoEPM.aspx>

Dado en Medellín el día 25 del mes de febrero del 2022

Firma del titular del dato

C.C. 79651729 Bta

Área responsable del tratamiento en EPM.

Área:

Teléfono:

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P

Carrera 58 42-125. Medellín, Colombia / Teléfono: (4) 4444115

Cesión de derechos y autorización expresa para el uso, reproducción, divulgación y distribución de imagen personal captada a través de fotografías, videos o de cualquiera otro medio

Yo, Lorye Lloja mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1128387366, obrando en mi propio nombre y representación, por medio del presente documento y a través de mi firma en el mismo, expreso y consiento en lo siguiente:

1. Que he sido informado por las Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en adelante EPM, a través de su agencia de publicidad y representado GREY, de la captación de la imagen y/o voz de mi representado menor de edad, de una forma total o parcial, a través de fotografías, audiovisuales o de cualquier otro medio conocido o por conocerse.

2. Que autorizo de manera expresa a EPM, considerado el "Responsable" del dato personal del menor de edad, y a su representado GREY, para que use su imagen o voz (total o parcial) con el fin de promover aspectos institucionales y/o comerciales de EPM, de sus actuales y futuros productos, servicios y marcas, así como de la gestión que la empresa realiza con énfasis en la Responsabilidad Social Empresarial y la Sostenibilidad (Beneficios sociales, ambientales y económicos).

3. Así mismo, autorizo a EPM, y a su representado GREY, para que entregue la imagen y/o voz de mi representado menor de edad, a cualquiera de las sociedades filiales e inversiones de EPM, las cuales integran el Grupo EPM *, con el fin de ser usada por dichas sociedades para las mismas finalidades descritas en el presente documento, con las cuales se recaudó por parte de EPM.

4. Considero que el uso de la imagen y/o voz de mi representado menor de edad, no es contrario a la moral y las buenas costumbres, no constituye injerencia arbitraria en la vida privada, ni afecta su honra, el buen nombre, la integridad moral, física o síquica. Así mismo, las sesiones donde se captó la imagen de mi representado menor de edad fueron realizadas bajo mi total consentimiento y en ningún momento se trasgredió la dignidad del menor de edad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre.

5. Que así mismo autorizo de manera expresa a EPM, y a su representado GREY, para que la imagen y/o voz de mi representado menor de edad, se pueda almacenar, reproducir, adaptar, extraer, compendiar, publicar, difundir, comunicar y divulgar públicamente a través de todos aquellos medios que EPM considere necesarios para difundir la campaña, como por ejemplo medios impresos, digitales, audiovisuales, exteriores, alternativos, entre otros, otorgando unos derechos Fullrelease, sin limitante de algún medio en especial, considerando que son campañas de publicidad de EPM relacionadas con sus productos, servicios y marcas. Esta autorización se da para Colombia como para cualquier otro lugar del mundo.

Durante treinta (30) días antes y hasta sesenta (60) días después de finalizada la licencia de la Imagen de mi representado menor de edad, EPM y su representado GREY, tendrán un derecho de opción para renovar la licencia en los mismos términos y condiciones del Release.

Este derecho de opción se entenderá ejercido con la simple comunicación escrita que envíe EPM o su representado GREY, informándome de ello. Este derecho será aplicable a cada renovación que se dé de la licencia de la imagen de mi representado menor de edad. En caso de renovación o ampliación de la licencia, los honorarios serán como máximo un 20% de los honorarios inicialmente acordados, pudiendo ser menos si así lo acuerdo con EPM y su representado GREY.

Consiento que no poseo ningún tipo de propiedad o dominio sobre las obras y/o bienes donde aparezca la imagen de mi representado menor de edad, o interpretaciones, ni ningún tipo de derecho que me permita usarlas sin autorización expresa y escrita por parte de EPM o su representado GREY.

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P

Carrera 58 42-125. Medellín, Colombia / Teléfono: (4) 4444115



7. Esta autorización se otorga por el término de **5 años**, los cuales empiezan a contar a partir del momento en que salga al aire la primera pieza de la campaña. Se me ha puesto de presente la previsión legal de que, en caso de revocar esta autorización en un tiempo anterior a dicha fecha, deberé asumir eventuales perjuicios que se generen en ese momento para EPM, dada la posibilidad de que ya se haya contratado material publicitario, o se hayan desarrollado creaciones alrededor de los productos que se pretenden promocionar con el uso de la imagen y/o voz de mi representado menor de edad. Esto, sin perjuicio del derecho que tengo, del cual he sido previamente informado, de revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, cuando así lo determinen las autoridades competentes

8. Por parte de EPM se informa que la imagen y/o voz de su representado menor de edad, y demás datos personales entregados, en tanto constituyen un dato personal, serán tratados de conformidad con la autorización antes expresada y conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 reglamentada por el Decreto 1377 de 2013 y al Lineamiento de Protección de Datos Personales dispuesto al interior de EPM en el Decreto 1946 de 2013 de la Gerencia General, y demás disposiciones que lo adicionen o modifiquen; así como las correspondientes disposiciones expedidas por cada una de las sociedades que integran al Grupo EPM. Para el efecto se informa de la facultad para solicitar prueba de esta autorización, conocer el uso dado a sus datos personales y presentar quejas ante la Súper Intendencia de Industria y Comercio. Cualquier petición o reclamo podrá dirigirse a los siguientes canales: buzón corporativo epm@epm.com.co , línea telefónica 4444115, línea nacional 01 8000 415115 y fax 3569111.

* Para informarse sobre las empresas que conforman el Grupo EPM ingrese al siguiente enlace: <http://www.epm.com.co/site/Home/GrupoEPM.aspx>

Dado en Medellín el día 24 del mes de febrero del 2021

Firma del titular del dato

C.C. 1128387366

Área responsable del tratamiento en EPM.

Área:

Teléfono:

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P

Carrera 58 42-125. Medellín, Colombia / Teléfono: (4) 4444115

	AUTORIZACION A VIDEOBASE S.A. PARA LA INCLUSIÓN DE IMÁGENES DE LOCACIONES O ESPACIOS PARTICULARES EN TRANSMISIONES O EMISIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Código: PL-F-04
		Versión: 04
	DOCUMENTO DE APOYO	Pág. 1

De una parte, LUCRO INTI VÍLCHEZ MURILLO mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía. No. 43.609.943 de Medellín; en Representación Legal de la empresa COMPLICIDADES S.A.S.; en mi condición de apoderada del Taller de Cocina Lucero Vílchez, en la ciudad de Medellín ubicado en la dirección: Calle 12 SUR No.50C-34, en adelante EL CONTRATISTA, y **GRUPO VIDEOBASE S.A.S.** en adelante EL CONTRATANTE han decidido celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales, que se regirá por las siguientes consideraciones:

EL CONTRATISTA autoriza a EL CONTRATANTE para que utilice la locación DEL Taller de Cocina Lucero Vílchez en la fecha 25 de febrero de 2022 y en el horario de 7:00 am hasta las 4:00 pm con el fin de realizar el proyecto audiovisual denominado EMP A TU PUERTA. El CONTRATANTE, se encargará de entregar la locación en las mismas condiciones en que fue recibida previa realización de un inventario detallado y fotografiado sobre el estado de la misma y de los elementos que en ella se incluyen y se encuentran. El CONTRATISTA garantiza que puede otorgar la presente autorización sin limitación alguna y por el tiempo que se ha acordado con EL CONTRATANTE.

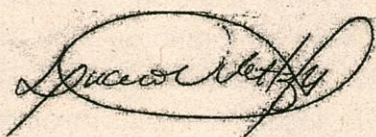
EL CONTRATISTA autoriza a EL CONTRATANTE para que incluya en cualquier soporte audiovisual y/o impreso, inventado o por inventar y para efectos de reproducción y comunicación pública y/o privada, el material audiovisual obtenido en la locación y que hayan sido realizadas en el desarrollo del proyecto audiovisual arriba mencionado, para los fines y dentro de los propósitos establecidos por EL CONTRATANTE.

Conozco que la inclusión de las imágenes autorizadas, se dan por el lapso establecido en la Ley 23 de 1982, y demás normas o decisiones que la complementen, adicionen o sustituyan.

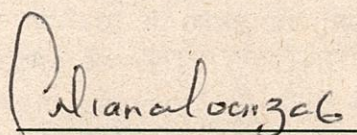
EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA la suma de \$ 1.000.000 de pesos valor bruto. Este pago incluye el tiempo total de la preproducción y la realización audiovisual, por tanto, se entiende como el valor único que bajo cualquier concepto pudiera recibir EL CONTRATISTA en desarrollo del presente acuerdo.

VIDEOBASE Agencia de Comunicaciones	AUTORIZACION A VIDEOBASE S.A. PARA LA		Código:
	INCLUSIÓN DE IMÁGENES DE LOCACIONES O		PL-F-04
	ESPACIOS PARTICULARES EN TRANSMISIONES O		Versión: 04
	EMISIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN		
	DOCUMENTO DE APOYO		Pág. 2

Para la presentación de la factura deberá cumplir con todos los requisitos de Ley. Sin el lleno de esos requisitos EL CONTRATANTE podrá de manera autónoma retener los pagos hasta el cumplimiento de los mismos.



LUCERO VÍLCHEZ MURILLO
Representante Legal
C.C. 43.609.943



CONTRATISTA
C.C. 1.087.993.331

Fecha: Medellín, 25 de febrero de 2022.

VIDEOBASE Agencia de Comunicaciones	AUTORIZACION A VIDEOBASE S.A. PARA LA INCLUSIÓN DE IMÁGENES DE LOCACIONES O ESPACIOS PARTICULARES EN TRANSMISIONES O EMISIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Código: PL-F-04
		Versión: 04
	DOCUMENTO DE APOYO	Pág. 1

De una parte Diana Catalina Muñoz Peláez mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía. No. 43977437 De Med en mi condición de apoderado del apto 201 Torre 1 del Edificio Belagua en el municipio de Envigado, ubicado en la dirección: Cra 42 # 23 A Sur 126, en adelante EL CONTRATISTA, y GRUPO VIDEOBASE S.A.S. en adelante EL CONTRATANTE han decidido celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales, que se regirá por las siguientes consideraciones:

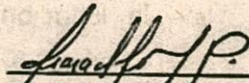
EL CONTRATISTA autoriza a EL CONTRATANTE para que utilice la locación Apto 201 Torre 1 Ed Belagua en la fecha 24 de febrero de 2022 y en el horario de 6:30 am hasta las 6:00 pm con el fin de realizar el proyecto audiovisual denominado EMP A TU PUERTA. EL CONTRATANTE, se encargará de entregar la locación en las mismas condiciones en que fue recibida previa realización de un inventario detallado y fotografiado sobre el estado de la misma y de los elementos que en ella se incluyen y se encuentran. EL CONTRATISTA garantiza que puede otorgar la presente autorización sin limitación alguna y por el tiempo que se ha acordado con EL CONTRATANTE.

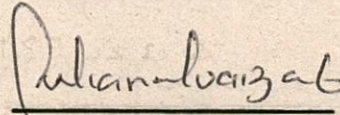
EL CONTRATISTA autoriza a EL CONTRATANTE para que incluya en cualquier soporte audiovisual y/o impreso, inventado o por inventar y para efectos de reproducción y comunicación pública y/o privada, el material audiovisual obtenido en la locación y que hayan sido realizadas en el desarrollo del proyecto audiovisual arriba mencionado, para los fines y dentro de los propósitos establecidos por EL CONTRATANTE.

Conozco que la inclusión de las imágenes autorizadas, se dan por el lapso establecido en la Ley 23 de 1982, y demás normas o decisiones que la complementen, adicionen o sustituyan.

VIDEOBYSE Agencia de Video Producciones	AUTORIZACION A VIDEOBASE S.A. PARA LA INCLUSIÓN DE IMÁGENES DE LOCACIONES O ESPACIOS PARTICULARES EN TRANSMISIONES O EMISIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Código: PL-F-04
		Versión: 04
	DOCUMENTO DE APOYO	Pág. 2

EL CONTRATISTA no generará ningún cobro AL CONTRATANTE, puesto que el uso de la locación fue acordado en calidad de préstamo, para desarrollar únicamente de la producción audiovisual EPM A TU PUERTA.


EL CONTRATISTA
C.C. 43777437


EL CONTRATANTE
C.C. 1.087.993.331

Fecha: 28 Feb 2022